

Remuneración de Funcionarios vigentes al 01/01/2020
(Sueldos nominales expresados en pesos uruguayos)

<u>Cargo</u>	<u>Sueldo Base</u>	
Secretario	\$ 104.851,80	más prima a la eficiencia
Pro Secretario	\$ 90.638,37	más prima a la eficiencia
Oficial 1°	\$ 78.910,37	más partida fija
Oficial 2°	\$ 69.548,07	más partida fija
Oficial 3°	\$ 55.543,10	más partida fija
Contador Público	\$ 77.179,66	
Abogado	\$ 73.396,47	
Chofer	\$ 62.421,05	más horas extras
Auxiliar de Cafetería	\$ 60.432,71	más horas extras
Conserje	\$ 61.086,94	más partida fija
Ordenanza	\$ 55.233,09	más horas extras
Auxiliar de Limpieza	\$ 35.219,27	más horas extras

Otros

Prima a la Eficiencia - 70%

Prima por antigüedad - \$ 168.62 por año trabajado a partir del 2°.

Quebranto de Caja - \$ 2.340,00

Hogar constituido - 30% de la BPC a enero de cada año

Presentismo mensual - 4,16% del sueldo base

Partida fija – equivalente a 15 hs

Valor BPC al 1° de enero del 2020 - \$ 4.519